

**INFORME DE LA COMISIÓN DE  
CALIDAD DEL MÁSTER  
INTERUNIVERSITARIO DE QUÍMICA  
SOSTENIBLE SOBRE EL  
DESARROLLO DEL PROCESO Y  
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

**CURSO 2020/21**

## 1.- COMISIÓN ACADÉMICA

Durante el curso 2020-2021 se ha mantenido la composición de la Comisión Académica (CA) del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, acordada y renovada en el curso académico anterior, constituida por:

- D. Santiago Vicente Luis Lafuente (Coordinador)
- D<sup>a</sup> Belén Altava Benito (Representante de la Universidad Jaume I de Castellón / UJI)
- D. Antonio Eduardo Palomares Gimeno (Representante de la Universidad Politécnica de Valencia / UPV)
- D<sup>a</sup> Julia Pérez Prieto (Representante de la Universidad de Valencia / UVEG)
- D. Pedro Cintas Moreno (Representante de la Universidad de Extremadura / UEX)
- D. Antonio de la Hoz Ayuso (Representante de la Universidad de Castilla-La Mancha / UCLM)

Con fecha 4 de septiembre de 2021, el coordinador, Dr. Luis Lafuente, se jubiló de su labor académica, por lo que ha procedido su renovación. Se ha acordado el nombramiento de la Dra. Altava Benito, quien hasta entonces ejercía también la función de Secretaria de la Comisión (ver reuniones de la CA). El Dr. Vicente Esteve Cano es el representante de la UJI en la CA, quien es además miembro de la CA del Programa de Doctorado en Química Sostenible.

El plan de estudios se acreditó en 2019, con lo que el Plan anterior (2015) queda extinguido, y toda la información relativa al nuevo Plan (2020) se recoge en la web del máster de la UJI:

<https://www.uji.es/estudis/oferta/base/masters/actual/centre/estce/quimica-sostenible-2020/>

Por otra parte, y en línea con lo mencionado en memorias precedentes, la Comisión académica delega en cada uno de sus representantes una serie de funciones con objeto de agilizar los protocolos administrativos en cada institución, tales como:

- a) Determinar la oferta mínima de los TFM en cada institución,
- b) Supervisar que dichos TFM aborden temas afines a la temática del Máster, garantizando que el número ofertado cubra la demanda de los estudiantes,
- c) Asignar los TFM a los estudiantes y comunicar la asignación a los tutores,
- d) Resolver las reclamaciones que se cursen, así como las solicitudes de renuncia y cambios de tutor o temática, y
- e) Establecer los tribunales para la evaluación de los TFM y elaborar la propuesta de nombramiento de éstos.

Como se indica en la sección 1.2, la Comisión interuniversitaria se ha reunido, de manera virtual debido a la situación causada por la pandemia COVID-19, para proceder a la aprobación de solicitudes de estudiantes y otros trámites, así como la ratificación de decisiones tomadas por las comisiones internas en los centros correspondientes.

Toda la información relativa al Máster en Química Sostenible, en lo relativo a guías docentes, normativas y anexos para la oferta, solicitud y evaluación de los TFM, está disponible en la web de la Facultad de Ciencias a través del enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0141>

## **1.2.- REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

Se han celebrado varias reuniones de la CA del Máster, cuyos contenidos y acuerdos se resumen a continuación.

1) Sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2020. En dicha reunión se aprobó el último acta del curso anterior (15 de junio de 2020), así como el listado de los alumnos matriculados en el curso 2020-21. También se informó acerca de la situación económica del máster y la programación para el segundo semestre.

2) Sesión extraordinaria del 12 de febrero de 2021, cuyos puntos a tratar fueron el informe de revisión y seguimiento del Máster junto con la aprobación de la oferta académica.

3) Sesión ordinaria del 18 de mayo de 2021. Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores y se informó acerca de la programación y calendario académico del curso próximo 2021-22.

4) Sesión extraordinaria del 2 de junio de 2021. Se aprobaron los horarios del curso 2021-22, así como el cambio en la coordinación del Máster, que pasa a la Dra. Belén Altava Benito, debido a la jubilación del Dr. Santiago Vicente Luis Lafuente.

5) Sesión extraordinaria del 1 de julio de 2021. Se aprobó el listado de alumnos pre-inscritos en el Máster en las Universidades Jaume I de Castellón (UJI) y Politécnica de Valencia (UPV).

6) Sesión extraordinaria del 6 de septiembre de 2021. Se aprueba el listado de alumnos en la segunda fase de pre-inscripción en la Universidad Jaume I de Castellón (UJI)

## **2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES**

### **2.1.- ACTUACIONES**

En el curso académico 2020-2021 se ha impartido docencia (Dr. Cintas Moreno) en la asignatura “Métodos de Activación No Convencionales” durante enero 2020 en la UPV. En este curso, no ha habido alumnos de la UEx matriculados en el Máster en Química Sostenible.

Debido a la situación de pandemia, la docencia se ha impartido al alumnado de forma virtual, mediante sesiones zoom. Debe mencionarse, que a tal efecto, se habilitó gracias al servicio del campus virtual de la UEx, un espacio en la plataforma EVUEx, para el Máster, en el que se incorporó a los estudiantes de la UJI y la UPV como alumnos externos, facilitándoles todo el material docente y haciendo uso de los enlaces y foro para el intercambio de información.

Como se ha mencionado, el Máster en Química Sostenible se acreditó en el curso 2019-20, y el nuevo Plan 2020 verificado sustituye al anterior del 2015. En el BOE de 22 de enero de 2021, del Ministerio de Universidades, se ha publicado la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos: RUCT-4317480.

Por otra parte, el BOE del 12 de mayo de 2021, publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Química Sostenible, coordinado por la Universidad Jaime I de Castellón.

### **3.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR**

Desde el curso 2016-17, están unificados los protocolos y plazos de oferta, solicitud, aceptación y publicación de la asignación definitiva de los TFM, con el resto de Másteres de la Facultad de Ciencias. Dichos plazos aparecen recogidos en la Sección 5. A este fin, la normativa y procedimientos del Máster, así como los nuevos Anexos I-V, están recogidos en la web de la Facultad de Ciencias, manteniendo su vigencia en el curso actual 2020-21.

### **4.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS**

Los aspectos positivos y negativos se mantienen con respecto al curso anterior. Por una parte, los procedimientos y temporalidad de solicitud, oferta y tutorización del TFM están unificados con otros Másteres universitarios que se cursan en la Facultad de Ciencias. Están igualmente unificados los periodos de evaluación/defensa de los TFM. Toda esta información está recogida en la Sección siguiente así como en la web de la Facultad de Ciencias.

Conviene señalar de nuevo, en este memoria anual, el procedimiento particular del Máster en Química Sostenible, dado que las asignaturas intensivas tienen una duración diferente de aquéllas de los Másteres de la Facultad de Ciencias. El profesorado del Máster emite las calificaciones de las asignaturas a la finalización de los periodos de docencia tras procederse a la evaluación de los alumnos. La calificación de las Actas se realiza por parte de los coordinadores del Máster en cada

institución, durante el mes de junio, y previo a la defensa de los TFM en la convocatoria de junio.

Como debilidad, mencionada en las dos memorias anteriores, sería deseable que desde la UEX se procediera a *la evaluación del Profesorado que imparte docencia y/o tutoriza TFM en los Másteres Interuniversitarios* (se recoge en el Plan de Mejora); ya que esta actividad sólo se realiza en dos de las universidades participantes (UJI y UPV). En cualquier caso, la evaluación de los alumnos que se remite desde estas entidades a todo el profesorado participante, debería recogerse en la UTEC para la evaluación de méritos académicos/docentes.

La falta de alumnos pre-inscritos y matriculados en este Máster es un elemento de preocupación, que también afecta a otros títulos de posgrado que se ofertan en la Facultad de Ciencias, y en general en la UEx. Deben arbitrarse *medidas de información y difusión* de los títulos de Máster, que estimulen el interés del alumnado que aspira a una formación complementaria al Grado.

## 5.- PLAN DE MEJORA

	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
1	Oferta de TFM	Coordinador en la UEx	Del 1 al 10 de noviembre	
2	Solicitud de los TFM propuestos	Alumno	Del 20 al 30 de noviembre	Entrega en registro de la Facultad de Ciencias
3	Publicación de la asignación definitiva	Facultad de Ciencias con informe previo del coordinador	Del 15 al 20 de diciembre	
4	Evaluación del periodo interuniversitario	El profesor o profesores responsable(s) de cada asignatura	Al final de cada periodo de docencia	Se remite información a la universidad coordinadora (UJI) y a los coordinadores del Máster en cada universidad
5	Cierre de Actas	Coordinador del Máster en la UEx	Durante el mes de junio; antes de la primera convocatoria de TFM	
6	Matrículas de Honor	Secretaría Académica	Finalizada la defensa de TFM en cada convocatoria	
7	<i>Evaluación del profesorado por parte de los alumnos</i>	UTEC / Facultad de Ciencias	Durante o tras la finalización del periodo académico	Entrega de la documentación en la Facultad de Ciencias. Remisión por parte de la UTEC de las evaluaciones al profesorado participante